

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

4107 Resolución de la Secretaría General en el expediente de expropiación forzosa sobre la instalación eléctrica - línea aéreo-subterránea M.T. 20 Kv d/c para evacuación de energía procedente de la instalación solar fotovoltaica PFV La Isla (4,5 mw) y centro de seccionamiento-, en el término municipal de Cartagena -expediente 4E20ATE09932-expediente 1J21EX000005.

Con fecha 4 de febrero de 2021 -BORM de 23/02/2021, n.º 44- se ha dictado Resolución por la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se autoriza la instalación -Línea aéreo-subterránea M.T. 20 KV D/C para evacuación de energía procedente de la instalación solar fotovoltaica PFV La Isla (4,5 MW) y centro de seccionamiento-, en el término municipal de Cartagena -Expte. 4E20ATE09932-Expte. 1J21EX000005-.

Dicho reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva consigo la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por la obra proyectada, e implicará la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

A petición de la empresa beneficiaria, Amber Solar Power Quince, S.L., que ha justificado haber intentado sin éxito la adquisición amistosa de los bienes y derechos, procede iniciar el expediente expropiatorio, siguiendo los trámites previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Primero.- Fijar para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación el **próximo día 28 de julio de 2021** en las dependencias del Ayuntamiento de Cartagena: Sala de Concejales, sito en C/ San Miguel, 8 - 1.ª planta, 30201 Cartagena, **a partir de las 9:30 horas**, según el orden que figura en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento.

Segundo.- Citar individualmente a cada interesado en este expediente.

Tercero.- La presente Resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como en dos de los diarios de los de mayor difusión y, además, comunicada al Ayuntamiento en cuyo término radiquen los bienes o derechos objeto de la expropiación, para su exposición en el tablón de anuncios. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicará en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de notificación a titulares desconocidos, o cuyo domicilio no conste en el expediente o, en su caso, habiéndose intentado ésta, no se haya podido practicar.



Todos los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

Contra esta Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, los interesados podrán alegar cuanto estimen oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia, 1 de junio de 2021.—La Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, P.D. (Orden de 16/04/2021, BORM n.º 89, de 20/04/2021), la Secretaria General, Ana Luisa López Ruiz

ANEXO

Ayuntamiento de Cartagena

FINCA N.º	TITULAR	POL.	PAR.	FECHA	HORA
3	ANTONIO ALBALADEJO LOPEZ	22	94	28-07-2021	9:30
5	MANACAP, S.L.	22	92	28-07-2021	9:45
6	HEREDEROS DE ÚRSULA ORTEGA BELMONTE	22	133	28-07-2021	10:00
7	REVALORIZACIONES DE ESTÉRILES MINEROS, S.L.	22	97	28-07-2021	10:15
9	PORTMAN GOLF, S.L.	46	7	28-07-2021	10:30
11	REVALORIZACIONES DE ESTÉRILES MINEROS, SL	46	41	28-07-2021	10:45